



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00460648- -UNC-ME#FAUD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2026-20-E-UNC-DEC#FAUD solicita se designe por concurso al Arq. Juan Ignacio BARRIONUEVO (Leg. 42.546);

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso al Arq. Juan Ignacio BARRIONUEVO (Leg. 42.546) en el cargo de Profesor Titular DSE en la Cátedra I de Arquitectura I-A, a partir de la fecha y por el término de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- Eximir al Arq. Juan Ignacio BARRIONUEVO del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 86 y lo establecido por el Art. 63° del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 4°.- El Arq. BARRIONUEVO, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA